INFORME N.º 03 · OCTUBRE DE 2026

Semana de Representación

Provincias de Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas · Región Ayacucho



ALEJANDRO JOSÉ MANAY PILLACA

Diputado de la República por Ayacucho

REPÚBLICA DEL PERÚ

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Contenido

Presentación 4

Resumen ejecutivo 5

La Semana de Representación 6

Pausa: un instituto con un techo pensado para otro clima, un colegio con aulas de triplay y otro levantado por los propios padres 7

Coracora: un instituto de cuarenta años con un expediente que vence en un año 10

Coracora: una escuela pedagógica con la licencia por vencer, cuatro domos de emergencia sin armar y una universidad que recién empieza 13

Puquio: un recorrido por el instituto tecnológico y la fiscalización de la obra del nuevo hospital 16

Puquio: una escuela con un expediente que el Minedu observó y un instituto que pide lo básico para sus cuatro carreras 19

Balance: sectores, entidades y prioridades 22

Conclusiones y recomendaciones 24

FICHA TÉCNICA

DOCUMENTO

Informe de Semana de Representación N.º 03 · Octubre de 2026

CÓDIGO Y VERSIÓN

ISR-03 · 2026-10 · versión 1.2 (aprobado)

PERIODO INFORMADO

12 al 16 de octubre de 2026

ÁMBITO

Provincias de Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas · Región Ayacucho

FECHA DEL DOCUMENTO

22 de octubre de 2026

EQUIPO

Alejandro José Manay Pillaca
Arturo Joaquín Yarín
Jack Joseph Diburga Cuba
Renán Quispe
Edith Mota Palomino
Roxana Gamaniel Anaya
Elmer Edison Achalma Mendoza
Kelinwin Yochi Jara

FUENTES

Relato de actividades de la Semana elaborado por el despacho (octubre de 2026); Oficios de visita de trabajo N.º 0128 a 0132-2026-2027 y Oficio N.º 0149-2026-2027 (Hospital de Apoyo de Puquio); Documentos entregados por las instituciones visitadas: Oficio N.º 043-2026 del IESTP «César Augusto Guardia Mayorga»; Resoluciones Gerenciales Regionales N.º 0608 y 0609-2025-GRA/GGR-GRI; memorial de la I.E. N.º 24387-15 «Mariano Melgar» (19 de marzo de 2026); Oficio N.º 171-2026 y memorial de los docentes del IESTP «José María Arguedas»; Oficio N.º 009-2026 del CER SIDESP-Ayacucho; Oficios N.º 020 y 021-2026 del IESPP «Puquio»; Transmisión en vivo de la fiscalización de la obra del Hospital de Apoyo de Puquio (15 de octubre de 2026), transcrita; Publicaciones de la página del diputado del 12 al 16 de octubre de 2026; Registro fotográfico del despacho (Mediateca); Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes (2016), modificada por la Ley N.º 31653 (2022); Ley N.º 32732 (2026), sobre el incremento remunerativo de los docentes de los institutos y escuelas de educación superior; Constitución Política del Perú (1993), artículo 13.

ALEJANDRO JOSÉ MANAY PILLACA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Presentación

Del 12 al 16 de octubre de 2026 realicé mi tercera Semana de Representación como diputado por Ayacucho, y la dediqué al sur de la región: Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas. Empecé en Pausa, seguí en Coracora y terminé en Puquio, tres capitales de provincia que quedan lejos de Huamanga y a las que la atención del Estado llega tarde. Volví a poner en el centro la educación superior pública —institutos tecnológicos, escuelas pedagógicas y la nueva Universidad Nacional Autónoma Bicentenario del Perú, en Coracora—, visité tres escuelas de educación básica y fiscalicé la obra del nuevo hospital de Puquio.

Según las propias instituciones, en Coracora hay dos expedientes técnicos actualizados por el Gobierno Regional en noviembre de 2025, uno de ellos a punto de vencer, y ninguno con presupuesto para la obra; en Puquio, el expediente de la escuela pedagógica fue aprobado en 2023 y el Ministerio de Educación lo encontró deficiente; en Pausa, la I.E. «Mariano Melgar» espera desde hace más de una década que se financie su expediente técnico. Mientras tanto, los estudiantes aprenden en locales de adobe, con techos que dejan pasar el agua, con un solo microscopio para toda una carrera de Enfermería, y en Coracora cuatro domos de emergencia esperan en un almacén a que alguien los arme.

En Puquio vi un hospital que se está construyendo con la categoría II-1, menor que la II-2 que, según los dirigentes, anunció el Gobernador Regional y que la provincia necesita.



Alejandro José Manay Pillaca, diputado de la República por Ayacucho (fotografía oficial).

Resumen ejecutivo

13
actividades en 5 días de trabajo en el territorio
Fuente: Relato cronológico

47
pedidos y hallazgos recogidos, cada uno con su entidad competente
Fuente: Registro de la Semana

3
provincias de la región recorridas en la Semana
Fuente: Registro de la Semana

14
entidades e instancias competentes identificadas
Fuente: Registro de la Semana

Entre el 12 y el 16 de octubre de 2026 recorrí tres provincias del sur de Ayacucho —Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas— en trece actividades: visitas a tres institutos de educación superior tecnológica, a dos escuelas de educación superior pedagógica, a la Universidad Nacional Autónoma Bicentenario del Perú y a tres instituciones de educación básica, una visita de campo a productores de cuyes y tuna, y la fiscalización inopinada de la obra del Hospital de Apoyo de Puquio.

Los pedidos que recogimos se concentran en la infraestructura: expedientes técnicos aprobados o actualizados que no reciben presupuesto (CUI 2333003 y CUI 2333025, en Coracora), un expediente observado por el Ministerio de Educación (CUI 2325712, en Puquio), obras sin liquidar, locales de adobe y techos que no resisten la lluvia. Les siguen el equipamiento de los laboratorios de Enfermería y de cómputo, el bienestar estudiantil (comedor, residencia y cuidado infantil para madres y padres que estudian), la carrera docente detenida (el decreto supremo que debe hacer efectivo el incremento de la Ley N.º 32732 y los reglamentos pendientes) y el licenciamiento. En salud, la provincia de Lucanas exige que el nuevo hospital alcance la categoría II-2 antes de que se levante su estructura.

LA RUTA, DÍA POR DÍA

12 de octubre	**Pausa.** 4 actividades; 17 pedidos.
13 de octubre	**Coracora.** 1 actividad; 6 pedidos.
14 de octubre	**Coracora.** 4 actividades; 8 pedidos.
15 de octubre	**Puquio.** 2 actividades; 3 pedidos.
16 de octubre	**Puquio.** 2 actividades; 13 pedidos.

La Semana de Representación

La Semana de Representación es el periodo mensual en el que las diputadas y los diputados volvemos a nuestra circunscripción para mantener comunicación directa con la ciudadanía y sus organizaciones, conocer sus necesidades, atender denuncias documentadas y fiscalizar a las autoridades y la ejecución del presupuesto. Al terminar cada Semana presentamos un informe escrito, que se publica en el portal del Congreso.

Esta vez el recorrido fue por el sur de la región y el hilo volvió a ser la educación superior pública, que ya había ocupado la Semana de septiembre; varios pedidos se repiten, y por eso se gestionarán juntos.



Estudiantes, docentes y directivos del IES Público «Paucar del Sara Sara». Pausa, 12 de octubre de 2026.

DÍA 1 · LUNES 12 · PAUCAR DEL SARA SARA

Pausa: un instituto con un techo pensado para otro clima, un colegio con aulas de triplay y otro levantado por los propios padres

El IES Público «Paucar del Sara Sara», las instituciones educativas «Mariano Melgar» y «Gerardo Carhuas Canales» de Pausa, y los criaderos de cuyes y los tunales de San Sebastián de Sacraca.

Empecé la semana en Pausa, a las nueve de la mañana, en el Instituto de Educación Superior Público «Paucar del Sara Sara», que forma técnicos en Enfermería y en Sistemas. Su comunidad me explicó un problema que se ve desde el patio: el techo del local se diseñó, según explicó su dirección, como si Pausa fuera una zona sin lluvias, y necesitan cambiarlo por un techo inclinado, que deje escurrir la lluvia y resista un eventual Fenómeno del Niño. Esperan que el Gobierno Regional termine su nueva infraestructura y su mobiliario y que se entreguen los equipos prometidos para sus dos salas de cómputo. Tienen además un expediente técnico para un pabellón adicional que espera aprobación, un licenciamiento en curso al que quieren dar seguimiento y el interés de abrir nuevas carreras. Los estudiantes de Enfermería pidieron laboratorios y un tópico equipados, que

sus prácticas preprofesionales se reconozcan formalmente y que se les considere en las plazas del SERUMS; y todos, que se reglamenten y funcionen el comedor y la residencia estudiantil. Exigiré al Gobierno Regional el plazo para terminar la obra con su mobiliario y para entregar los equipos de cómputo, y al Ministerio de Educación, que concluya el licenciamiento del instituto, condición para que autorice las nuevas carreras que la provincia necesita. El SERUMS está reservado por ley a los profesionales de la salud con título universitario (Ley N.º 23330); para los técnicos en Enfermería, lo que corresponde es que la DIRESA formalice convenios que aseguren y reconozcan sus prácticas en los establecimientos de salud de la provincia, y así se lo pediré.

En la Institución Educativa N.º 24387-15 «Mariano Melgar» la historia es larga. La dirección y los padres de familia contaron que un expediente técnico presentado entre 2012 y 2014 sigue sin financiamiento, y que la obra que el Gobierno Regional ejecutó hacia 2018 está en preliquidación y ya no alcanza para la población escolar. Por falta de aulas, el auditorio se dividió en tres salones con triplay. A eso se suma que la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga instaló una filial dentro del colegio y cercó, según la institución, unos tres salones y un pabellón completo; y que el cerco perimétrico no se ha terminado. En marzo pidieron al Gobernador Regional la ampliación de la obra, cuatro aulas, una losa deportiva techada y un comedor escolar. Pediré al Gobierno Regional, con plazo, el estado de esa liquidación y de la ampliación anunciada.

La Institución Educativa N.º 24387-13 «Gerardo Carhuas Canales» funciona en construcciones de adobe y madera que levantaron las madres y los padres de familia con el apoyo de la familia Carhuas, sin ninguna intervención del Estado. Para avanzar con su expediente necesitan la habilitación urbana, que la municipalidad no ha otorgado.

Cerré el día en el campo, en San Sebastián de Sacraca, recorriendo un criadero de cuyes y las plantaciones de tuna. Los productores pidieron que el Estado impulse y difunda la agricultura y la crianza como un motor económico sostenible, en una zona que consideran muy productiva y donde sienten la presión de la minería, y que se instalen puntos de acopio para llevar sus cuyes y sus tunas a mercados más amplios.

EN IMÁGENES



Inspección del techo del IES Público «Paucar del Sara Sara», Pausa.



Laboratorio de Enfermería del IES Público «Paucar del Sara Sara», Pausa.



Aula de la I.E. N.° 24387-15 «Mariano Melgar», Pausa.



Muro de adobe deteriorado en la I.E. N.° 24387-13 «Gerardo Carhuas Canales», Pausa.



Criadero de cuyes en San Sebastián de Sacraca, Paucar del Sara Sara.



Plantaciones de tuna en San Sebastián de Sacraca, Paucar del Sara Sara.



Comunidad del IESTP «César Augusto Guardia Mayorga». Coracora, 13 de octubre de 2026.

DÍA 2 · MARTES 13 · PARINACOCHAS

Coracora: un instituto de cuarenta años con un expediente que vence en un año

El IESTP «César Augusto Guardia Mayorga», la primera institución de educación superior de Parinacochas, con su obra aprobada y sin presupuesto.

El martes estuve en Coracora, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «César Augusto Guardia Mayorga», donde me recibieron los directivos encargados y los estudiantes, y recorrí sus laboratorios y ambientes de práctica. Hace cuarenta años fue la primera institución de educación superior de la provincia de Parinacochas, la levantó el pueblo con su esfuerzo y hoy ofrece cinco carreras en un local de adobe, con techos agujereados. El instituto tiene una obra con expediente técnico actualizado: el Gobierno Regional aprobó la actualización de costos del proyecto con CUI 2333003 el 6 de noviembre de 2025. Según la dirección, esa actualización vale dos años y ya pasó uno, de modo que, si la obra no entra en el Presupuesto Institucional de Apertura de 2027, el expediente puede vencer sin haberse ejecutado; y esa gestión corresponde a la DRE. Mientras tanto, la falta de infraestructura y de equipamiento es lo que les impide licenciarse. Faltan aulas y talleres, un tramo del cerco perimétrico se cayó y no hay vigilancia para las áreas tecnológicas. En Computación los equipos están en mal estado y los estudiantes llevan sus propios insumos; el programa de Asistencia Administrativa pide un laboratorio de cómputo y digitación. En Enfermería encontré

un solo microscopio, cuando necesitan al menos diez, un solo maniquí de práctica, cuando necesitan cinco o seis, y un tópico con una sola camilla. Los ambientes de crianza de porcinos, bovinos y cuyes son precarios. Exigiré a la DRE y al Gobierno Regional que el proyecto con CUI 2333003 entre en el presupuesto de 2027, y lo sustentaré en el debate del presupuesto.

EN IMÁGENES



Estudiantes del IESTP «César Augusto Guardia Mayorga» durante la reunión, Coracora.



Ambientes de crianza del área agropecuaria del IESTP «César Augusto Guardia Mayorga», Coracora.



Estudiantes del IESTP «César Augusto Guardia Mayorga» piden una nueva infraestructura, Coracora.



Invernadero del área agropecuaria del IESTP «César Augusto Guardia Mayorga», Coracora.



Taller de cómputo del IESTP «César Augusto Guardia Mayorga», Coracora.



Laboratorio de Enfermería del IESTP «César Augusto Guardia Mayorga», Coracora.



Comunidad de la EESPP «Filiberto García Cuéllar». Coracora, 14 de octubre de 2026.

DÍA 3 · MIÉRCOLES 14 · PARINACOCHAS

Coracora: una escuela pedagógica con la licencia por vencer, cuatro domos de emergencia sin armar y una universidad que recién empieza

La EESPP «Filiberto García Cuéllar», donde el Gobierno Regional ofrece dinero para mudarse pero no para construir; la Institución Educativa Integrada N.º 24219 «Abraham Maurtua», con filtraciones en el techo; la segunda reunión en el IESTP «César Augusto Guardia Mayorga», con sus directivos; y la Universidad Nacional Autónoma Bicentenario del Perú, que funciona en un local alquilado.

En la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública «Filiberto García Cuéllar» me reuní con el director, José Edmundo Sánchez Aspilcueta, los docentes y los estudiantes. Su licenciamiento está próximo a vencer. El expediente técnico de actualización de costos de su proyecto, con CUI 2333025, también fue aprobado por el Gobierno Regional el 6 de noviembre de 2025, pero, según la escuela, la obra no tiene respuesta del GRA ni de la DRE. Lo que el Gobierno Regional propone, dijeron, es un presupuesto de contingencia para trasladar y desocupar ambientes, sin el presupuesto para cons-

truir los nuevos: la escuela se mudaría para una obra que no tiene fecha. Los estudiantes pidieron un comedor digno, una residencia para quienes vienen de lejos y un espacio de cuidado infantil, como Cuna Más, para que las madres y los padres que estudian puedan dejar a sus hijos mientras están en clase. Los docentes pidieron que se aplique de una vez la Ley N.º 32086, de nombramiento extraordinario de los docentes contratados de los institutos y escuelas de educación superior públicos, modificada por la Ley N.º 32584. Exigiré al Gobierno Regional que programe el proyecto con CUI 2333025 y que la escuela no se traslade sin tener asegurado el presupuesto de la obra.

Pasado el mediodía fui a la Institución Educativa Integrada N.º 24219 «Abraham Maurtua», también en Coracora, donde estudian niños y jóvenes de sus tres niveles: inicial, primaria y secundaria. El agua se filtra por el techo, y la comunidad teme que alguna estructura ceda. El Gobierno Regional entregó cuatro domos de contingencia, las aulas prefabricadas que se prometieron para atender la emergencia, pero siguen almacenados, sin armar.

Por la tarde volví al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «César Augusto Guardia Mayorga» para reunirme con sus directivos, que acababan de regresar de Ayacucho.

Al final de la tarde visité el local de la Universidad Nacional Autónoma Bicentenario del Perú (UNABIP), la universidad de Parinacochas, cuya primera Comisión Organizadora constituyó el Ministerio de Educación en mayo de este año. Me atendieron en su secretaría y conversé por teléfono con el presidente de la Comisión Organizadora. Hoy funciona en un local alquilado y proyecta empezar el próximo año con las carreras de Enfermería e Ingeniería. La universidad es una conquista de la provincia, y la población pregunta, con razón, cuándo será una realidad.

EN IMÁGENES



Reunión con el director de la EESPP «Filiberto García Cuéllar», Coracora.



Reunión en el auditorio de la EESPP «Filiberto García Cuéllar», Coracora.



Ingreso de la I.E.I. N.° 24219 «Abraham Maurtua», Coracora.



Junto a los domos sin armar de la I.E.I. N.° 24219 «Abraham Maurtua», Coracora.



Directivos del IESTP «César Augusto Guardia Mayorga» tras la segunda reunión, Coracora.



Local de la Universidad Nacional Autónoma Bicentenario del Perú (UNA-BIP), Coracora.



Recorrido por el IESTP «José María Arguedas» con la presidenta del consejo estudiantil, Puquio.

DÍA 4 · JUEVES 15 · LUCANAS

Puquio: un recorrido por el instituto tecnológico y la fiscalización de la obra del nuevo hospital

Por la mañana, el recorrido por el IESTP «José María Arguedas» con la presidenta de su consejo estudiantil; por la tarde, la fiscalización inopinada de la obra del Hospital de Apoyo de Puquio «Felipe Huamán Poma de Ayala».

El jueves por la mañana visité el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «José María Arguedas»: la presidenta del consejo estudiantil me guió en un recorrido por el local. La reunión con su comunidad fue al día siguiente.

Por la tarde hice una visita de fiscalización inopinada, sin aviso previo, a la obra del nuevo Hospital de Apoyo de Puquio «Felipe Huamán Poma de Ayala», junto con los dirigentes del Frente de Defensa del Pueblo de Lucanas. La obra estuvo suspendida unos veintisiete meses y ahora se reinicia; según el ingeniero de la empresa contratista, recién en estas semanas se terminó de desalojar el hospital antiguo, que funcionaba en el mismo terreno. El contrato es por un hospital de categoría II-1, y la provincia exige la II-2, como, dicen los dirigentes, lo anunció el Gobernador Regional en 2024. La empresa explicó que no puede cambiar el proyecto por su cuenta: o se aprueba un adicional durante la obra, para lo cual el Ministerio de Salud tiene que

definir qué servicios, ambientes y equipos exige la categoría II-2, con la revisión de la Contraloría, o se termina la II-1 y después se formula otro proyecto. Advertí que esa segunda ruta puede costar décadas, como lo sabemos en Huamanga, donde el hospital regional que se prometió de categoría III-1 sigue sin serlo, y que hay que decidir ahora, antes de levantar la estructura, cuando todavía se pueden prever los cimientos y el espacio. Recorrimos el área de obra y pedí a la contratista mantener el diálogo con la población.

La obra está en el centro de un reclamo de toda la provincia. El Frente de Defensa del Pueblo de Lucanas (FREDIL) y las organizaciones sociales piden que el nuevo hospital no se quede en una capacidad resolutiva básica, sino que incorpore lo necesario para alcanzar la categoría II-2 y atender la demanda especializada de Lucanas y del sur de la región, y anunciaron un paro provincial preventivo para el 21 y el 22 de octubre. Al día siguiente de la visita, el 16 de octubre, pedí al Gobernador Regional una reunión técnica en Puquio, con la DIRESA, el Ministerio de Salud y los dirigentes, antes del paro, para conocer el estado del expediente y de la obra y fijar una hoja de ruta hacia la categoría II-2.

EN IMÁGENES



Ingreso del IESTP «José María Arguedas», Puquio.



Diálogo con la presidenta del consejo estudiantil del IESTP «José María Arguedas», Puquio.



Recorrido por los pabellones del IESTP «José María Arguedas» con la presidenta del consejo estudiantil, Puquio.



Recorrido por el patio del IESTP «José María Arguedas», Puquio.



La presidenta del consejo estudiantil muestra los ambientes del IESTP «José María Arguedas», Puquio.



Centro Infantil de Atención Integral «Los Capullitos», durante el recorrido en Puquio.



Comunidad de la EESPP «Puquio» en el ingreso de su local. Puquio, 16 de octubre de 2026.

DÍA 5 · VIERNES 16 · LUCANAS

Puquio: una escuela con un expediente que el Minedu observó y un instituto que pide lo básico para sus cuatro carreras

La reunión en el IESPP «Puquio» y la visita al IESTP «José María Arguedas»: reunión en su auditorio, donde los docentes se sumaron al reclamo por la Ley N.º 32732, y recorrido por el local.

Empecé el viernes en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público «Puquio», con su director encargado, Alfonso Atoccsa Aparicio, y los tres estamentos. Su nueva infraestructura tiene un expediente técnico, con CUI 2325712, aprobado en diciembre de 2023; pero cuando la DIFOID del Minedu lo evaluó, en diciembre de 2025, encontró deficiencias y carencias, y el expediente tiene que actualizarse antes de pensar en financiarlo. El 21 de enero de este año la escuela pidió esa actualización a la DRE y al Gobierno Regional. Mientras tanto, las aulas se deterioran: piden reconstruirlas, nuevos módulos con escaleras, cisternas y talleres eléctricos, nuevas instalaciones sanitarias y mobiliario. Sus estudiantes tampoco tienen residencia, y el comedor no tiene presupuesto. Los docentes esperan que se aplique la Ley N.º 32086, de nombramiento extraordinario de los docentes contratados de los institutos y escuelas de educación superior públicos, modificada por la Ley N.º 32584, y la provincia reclama una universidad pública en Puquio. Exigiré al Gobierno Regional que responda esos

pedidos de enero, que actualice el expediente en un plazo cierto y que asegure el presupuesto para ejecutarlo.

A las once, en el auditorio del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «José María Arguedas», me reuní con su director, Herminio Álvaro López, los representantes de los estamentos administrativo, docente y estudiantil y los estudiantes en general; después recorrimos el local. Administración pidió mantener las instalaciones eléctricas y sanitarias, reparar el cerco y techar la losa del patio central para proteger a los estudiantes del sol; aulas pedagógicas, laboratorios, talleres y un auditorio; pantallas interactivas y software actualizado; y equipamiento para sus cuatro programas: internet de banda ancha para Plataformas y Servicios TI, equipos biomédicos y simuladores para Enfermería Técnica, dos vehículos para las prácticas de Mecatrónica Automotriz y un tractor con implementos y laboratorios para Producción Agropecuaria. Pidieron también psicólogo, médico, asistenta social, nutricionista y vigilancia, plazas que también reclamaban los institutos que visité en septiembre. Los docentes, con el respaldo del Sindicato de Docentes de Educación Superior de Ayacucho, me entregaron un memorial: la Ley N.º 32732, del 19 de julio de 2026, dispuso un incremento remunerativo con efectos desde agosto, pero el decreto supremo que lo hace efectivo no se ha emitido y, según el sindicato, está detenido en el MEF; y la Ley N.º 31653 sigue sin reglamento casi cuatro años después. Los estudiantes pidieron que se reglamenten el comedor, la residencia, el seguro de salud y el bienestar estudiantil. Con esa visita cerré la semana.

EN IMÁGENES



Una docente expone las demandas en la reunión de la EESPP «Puquio».



Reunión de trabajo con los tres estamentos de la EESPP «Puquio».



Comunidad de la EESPP «Puquio» al cierre de la reunión.



Estudiantes y docentes del IESTP «José María Arguedas» durante la reunión, Puquio.



Taller de Mecatrónica Automotriz del IESTP «José María Arguedas», Puquio.



Recorrido por el IESTP «José María Arguedas», Puquio.

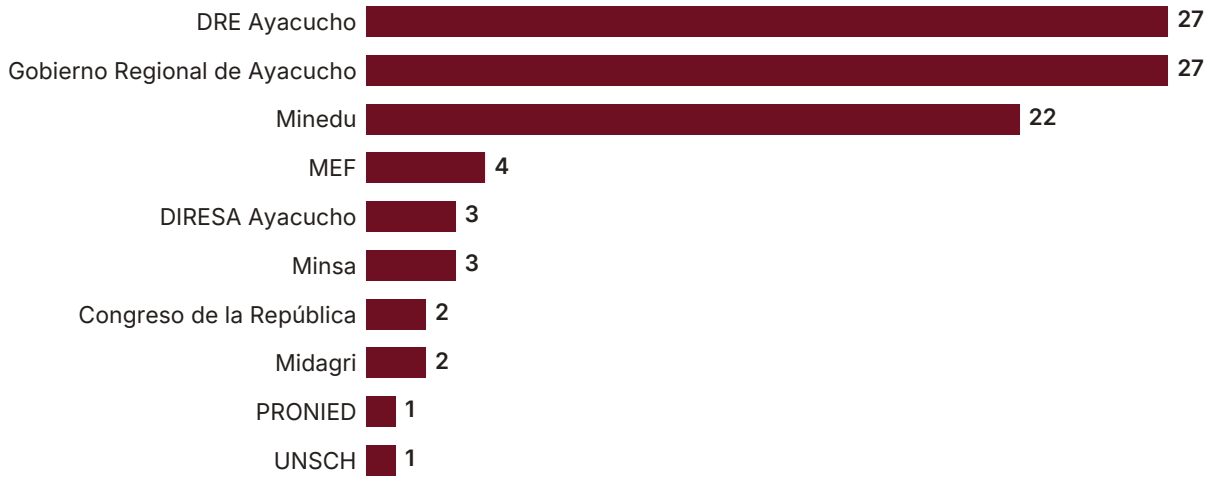
Balance: sectores, entidades y prioridades

Vistos en conjunto, los 47 pedidos de la Semana muestran que la brecha de la educación superior del sur de Ayacucho no es de proyectos, sino de financiamiento y de gestión, y que las responsabilidades se concentran en pocas entidades.

De los 47 pedidos recogidos, 42 (el 89 %) corresponden al sector educación, y de las 13 actividades registradas, 9 fueron visitas de trabajo a instituciones educativas. La entidad más requerida es Gobierno Regional de Ayacucho, que figura como entidad requerida en 27 de los 47 pedidos registrados; 4 pedidos son urgentes y 21, de prioridad alta.

Dentro de la educación, la infraestructura vuelve a ser el problema principal, y esta vez se nota todavía más que en septiembre: casi todas las instituciones tienen ya un expediente técnico, y lo que falta es el presupuesto para ejecutarlo o la corrección que lo haga viable. El IESTP «César Augusto Guardia Mayorga» y la EESPP «Filiberto García Cuéllar» tienen sus expedientes actualizados desde noviembre de 2025 y ninguno está financiado; el IESPP «Puquio» tiene el suyo observado por la DIFOID; la I.E. «Mariano Melgar» espera desde hace más de una década. Detrás vienen el equipamiento —laboratorios de Enfermería con un microscopio o un maniquí, salas de cómputo con equipos obsoletos o prometidos y no entregados—, el bienestar estudiantil —comedor, residencia y, por primera vez, cuidado infantil para madres y padres que estudian—, la carrera docente y el licenciamiento, que en todos los casos depende de la infraestructura. En salud, el único caso es el del hospital de Puquio, pero es el de mayor alcance: define la atención de toda una provincia por décadas.

ENTIDADES MÁS REQUERIDAS POR LOS PEDIDOS



Fuente: Registro de la Semana de Representación, octubre de 2026. 47 pedidos.



Domos de contingencia entregados por el Gobierno Regional, aún sin armar, en la I.E.I. N.º 24219 «Abraham Maurtua», Coracora.

El Gobierno Regional de Ayacucho y la DRE Ayacucho aparecen en 27 pedidos cada uno: responden por las obras y los expedientes, por su programación presupuestal, por el mantenimiento y por los domos de contingencia que siguen sin armar. El Ministerio de Educación aparece en 22 y el MEF en 4, por la carrera docente —el decreto supremo de la Ley N.º 32732 y los reglamentos pendientes—, por las plazas que las instituciones necesitan para cumplir las condiciones básicas de calidad, por el licenciamiento y por los servicios de bienestar. El Ministerio de Salud y la DIRESA aparecen por el hospital de Puquio, cuya categoría depende de que el Minsa defina qué exige la II-2.

Por eso concentraré el esfuerzo en pocas gestiones que destraben muchos pedidos: un requerimiento al Gobierno Regional sobre la programación de los proyectos de educación superior del sur con CUI 2333003, 2333025 y 2325712; un pedido común al Minedu y al MEF sobre la carrera docente y el bienestar estudiantil, que suma lo recogido en septiembre; y una gestión ante el Minsa y el Gobierno Regional por la categoría del hospital de Puquio.

Algunos pedidos no admiten espera: las filtraciones y los domos sin armar de la I.E.I. «Abraham Maurtua», porque está en juego la seguridad de los estudiantes, y la categoría del hospital de Puquio, que debe decidirse antes de que la obra levante su estructura. Junto a ellos están los expedientes que pueden vencer o que no tienen financiamiento, la carrera docente y las condiciones de los laboratorios. Todos tendrán su gestión y su seguimiento.

Conclusiones y recomendaciones

La tercera Semana de Representación mostró en el sur de Ayacucho lo que encontramos en septiembre en el centro y el norte de la región: institutos y escuelas que forman a los técnicos y a los maestros de sus provincias en locales precarios, sin el equipamiento que exigen sus propias carreras y con el licenciamiento en riesgo. La diferencia es que aquí casi todos tienen ya un expediente técnico; lo que falta es que el Gobierno Regional los financie y que el Ministerio de Educación acompañe su corrección. De todo lo que vi, la situación más precaria es la del IESTP «César Augusto Guardia Mayorga» de Coracora: la primera institución de educación superior de Parinacochas funciona, cuarenta años después, en un local de adobe con techos agujereados, con un solo microscopio para su carrera de Enfermería y con un expediente técnico que puede vencer sin haberse ejecutado.

En Puquio, la obra del hospital puso sobre la mesa una decisión que no admite demora: si el nuevo hospital será de categoría II-1 o II-2. Esa decisión corresponde al Gobierno Regional y al Ministerio de Salud, y debe tomarse antes de que la estructura la haga imposible.

Agenda inmediata

1. Requerir a la DRE Ayacucho, con plazo, la instalación de los cuatro domos de contingencia de la I.E.I. N.º 24219 «Abraham Maurtua» y una inspección de seguridad del local por las filtraciones del techo.
2. Pedir al Gobierno Regional de Ayacucho la programación presupuestal 2027 de los proyectos de educación superior del sur con CUI 2333003, 2333025 y 2325712, la fecha de vencimiento de sus expedientes y el plazo para actualizar el del IESPP «Puquio».
3. Pedir al Ministerio de Salud que defina las unidades, la cartera de servicios y el equipamiento que exige la categoría II-2 del Hospital de Apoyo de Puquio, y al Gobierno Regional que explique la suspensión, el reinicio, los adicionales y los adelantos de la obra; según la respuesta, solicitar a la Contraloría un control concurrente.
4. Presentar al Minedu y al MEF un pedido común sobre el decreto supremo que haga efectivo el incremento remunerativo de la Ley N.º 32732, el reglamento de la Ley N.º 31653 y los demás reglamentos pendientes de la carrera docente de los institutos y escuelas.
5. Pedir al Minedu el estado del licenciamiento de los institutos y escuelas visitados y las condiciones que les faltan, y a la DRE el inventario y la brecha de equipamiento de sus laboratorios de Enfermería y de cómputo.
6. Pedir al Minedu y al MIDIS financiamiento para comedores, residencias y servicios de cuidado infantil en los institutos y escuelas públicos, pedido que se repite desde septiembre.
7. Pedir a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga el sustento de la ocupación de ambientes de la I.E. «Mariano Melgar» por su filial, y a la Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara el estado de la habilitación urbana de la I.E. «Gerardo Carhuas Canales».

«La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana.»

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ · Artículo 13, primer párrafo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ALEJANDRO MANAY

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA POR AYACUCHO
PERIODO 2026–2031

Jr. Junín N.º 330, Cercado de Lima · Edificio Roberto Ramírez del Villar, oficinas 403 y 404, cuarto piso

amanay@congreso.gob.pe · Cel. 925 245 084

Informe de Semana de Representación del periodo parlamentario 2026–2031, elaborado por el despacho del diputado Alejandro José Manay Pillaca y presentado conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados.



REPÚBLICA DEL PERÚ

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ